

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****13947** CIRCA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Anuncio de reducción de capital social por pérdidas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se publica que el 26 de junio de 2013, el accionista único de la Sociedad decidió la reducción del capital social actualmente establecido en 2.900.000 euros en 1.747.933 euros quedando fijado en 1.152.067 euros, mediante la amortización de las acciones números 1.152.068 a 2.900.000, ambos inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencias de las pérdidas. Debido a la finalidad de la reducción, los acreedores sociales no podrán oponerse a la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC.

Lliçà de Vall (Barcelona), 18 de noviembre de 2013.- Los Consejeros: Carlos Fradera Pellicer, Alejandra FraderaLaplaza, Carlos FraderaLaplaza, Mercedes FraderaLaplaza, Iván GrolimundFradera.

ID: A130064425-1